

Sra. Dña. Pilar Parra Ruiz  
Vicepresidenta 2ª  
Diputación Provincia de Jaén

Jaén, 14 de septiembre de 2023

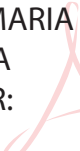
Estimada Sra. Vicepresidenta:

En respuesta a su solicitud, adjunto le remito la previsión de ingresos y gastos de la Fundación "Estrategias para el desarrollo económico y social de la provincia de Jaén" para el ejercicio económico de 2024, en el momento actual. Tal y como establece el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Andaluza, el Patronato de la Fundación debe aprobar el "Plan de Actuación" (en el que se contemplen los gastos estimados e ingresos previstos que conforman el presupuesto), en los tres últimos meses del ejercicio, por lo que el presupuesto que se remite es provisional y no ha sido aprobado aún por el máximo órgano de administración de la Fundación.

**PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS DE LA  
FUNDACIÓN "ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA  
PROVINCIA DE JAÉN" PARA 2024**

	€
1. Ingresos de la actividad propia	183.471,03
5. Aprovisionamientos	-4.626,00
6. Otros ingresos de explotación	14.500,00
7. Gastos de personal	-166.419,03
8. Otros gastos de explotación	-26.926,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00
D) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0,00

Atentamente,

26492145D MARIA  Firmado digitalmente por  
26492145D MARIA  
INMACULADA HERRADOR  
HERRADOR (R: G23393275)  
G23393275) Fecha: 2023.09.14 10:07:03  
+02'00'

Fdo: Inmaculada Herrador Lindes  
Directora de la Oficina Técnica de la  
Fundación "Estrategias para el desarrollo  
económico y social de la provincia de Jaén"